2 Acta 338 Sesión Extraordinaria 113 21 de agosto de 2014 **ACTA 338-14** 1 2 Sesión Extraordinaria 113 3 4 Acta número trescientos treinta y ocho correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ciento 5 trece, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez - dos mil 6 dieciséis en la Sala de Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve 7 horas del jueves veintiuno de agosto de dos mil catorce, con la asistencia de las siguientes personas: 8 9 **REGIDORES PROPIETARIOS REGIDORES SUPLENTES** 10 Max Gamboa Zavaleta (PLN) Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN) 11 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN) Marcelo Azúa Córdova (PLN) 12 Amalia Montero Mejía (PYPE) 13 Diana Guzmán Calzada (PYPE) 14 Daniel Langlois Haluza (PYPE) Ricardo Marín Córdoba (PYPE) Pedro Toledo Quirós (PML) 15 Juan Carlos Arguedas Solís (PML) Rosemarie Maynard Fernández (PAC) Kenneth Pérez Venegas (PAC) 16 17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE) Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE) 18 SÍNDICOS PROPIETARIOS SÍNDICOS SUPLENTES 19 20 21 Jacinto Solís Villalobos (PYPE) Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE) 22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN) 23 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE) 24 25 PRESIDE LA SESIÓN Sr. Max Gamboa Zavaleta 26 Bach. Arnoldo Barahona Cortés 27 ALCALDE MUNICIPAL 28 29 De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, 30 Secretaria de Actas. 31 32 33 MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: 34 35 Geovanni Vargas Delgado (PYPE) Síndico propietario María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN) 36 Síndica suplente 37 38 ORDEN DEL DÍA: 39 I. PRESENTACIÓN SOBRE EL SISTEMA ACUERSOFT Y SU ACTUALIZACIÓN, A 40 CARGO DE LOS SEÑORES JARVI OVIEDO E IGNACIO SANCHO, DE LA 41 EMPRESA DESARROLLO INFORMÁTICO. 42 43 44 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

1

45

Concejo Municipal de Escazú

1

1 Concejo Municipal de Escazú

- 2 Acta 338 Sesión Extraordinaria 113
- 3 21 de agosto de 2014

El Presidente Municipal somete a votación una moción para incluir en el orden del día la presentación y votación de la moción contenida en el punto segundo del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número C-HP-11-2014, el cual quedó pendiente de votación en la sesión del lunes anterior. Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO I. INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO NÚMERO C-HP-11-2014.

Al ser las 11 horas del miércoles 11 de agosto del 2014, se inicia la sesión de esta Comisión Permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: MAX GAMBOA ZAVALETA Y PEDRO TOLEDO QUIRO en su calidad de INTEGRANTES. Se encuentra presente la Licda. Bernardita Jiménez Martínez, DIRECTORA MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO.

PUNTO DOS. Se recibió, conoció y discutió el oficio AL-1121-2014 de fecha 7 de agosto del 2014 suscrito por el señor Arnoldo Barahona Cortés Alcalde Municipal, en donde se traslada el oficio MFA -140-2014 de fecha 1 de agosto del 2014 suscrito por la Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora Mac. Financiero Administrativo. En dicho oficio se presenta la liquidación de compromisos del periodo 2013, con corte al 30/06/2014 y el ajuste a la liquidación final al 31/06/2014, la cual fue aprobada mediante acuerdo AC-18-2014 de la sesión extraordinaria No. 101, acta 298 del 6 de febrero del 2014. La señora Bernardita Jiménez Martínez, expone que con fundamento al artículo 107 del Código Municipal se presentó ante la Contraloría General de la República la liquidación de los compromisos pendientes del periodo 2013, mismos que se incorporaron en la ejecución de gastos del periodo 2013 por la suma de ¢3.212.504.778.00, de los cuales se canceló la suma de ¢1.317.955.242.2, quedando un saldo pendiente al 31 de junio del 2014 por la suma de ¢1.894.549.535.72, de los cuales se anuló la suma de ¢11.413.988.14. Indica además, que conforme a los lineamientos establecidos por el ente Contralor, cada vez que la liquidación presupuestaria inicial sufre cambios, ésta debe ser ajustada y aprobada por el Concejo Municipal, por lo que se presenta de nuevo la liquidación indicada ajustando los rubros antes señaladas en la liquidación presupuestaria en cuestión. Señala que el próximo lunes 18 de agosto del 2014, dicho ajuste será expuesto ante los miembros del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación. Una vez analizada y discutida dicha solicitud, la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda:

"SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones del artículo 11 de la Constitución Política, artículo 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131 y los artículos 105 y107 del Código Municipal, PRIMERO: REVISAR el acuerdo Municipal AC-18-14 de la Sesión Extraordinaria 101, Acta 298 del 06 de febrero del 2014. SEGUNDO: Revocar el acuerdo Municipal AC-19-14 de la Sesión Extraordinaria 101, Acta 298 del 06 de febrero del 2014. TERCERO: APROBAR la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2013 ajustando la Liquidación de los Compromisos al 30 de junio del 2014 por un monto de ¢4.477.662.640.54 (Cuatro mil cuatrocientos setenta y siete millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta colones con 54/1000), desglosados de la siguiente manera: Superávit Libre por la suma de ¢663.091.117.85 (Seiscientos sesenta y tres millones noventa y un mil ciento diecisiete colones con 85/100) y Superávit Específico por la suma de ¢3.814.571.522.69 (Tres mil ochocientos catorce millones quinientos setenta y un mil quinientos veintidós colones con 69/100) según el siguiente detalle:

58,684,078.00

1

Concejo Municipal de Escazú Acta 338 Sesión Extraordinaria 113 2

Plan de lotificación

21 de agosto de 2014

	PRESUPUESTO	REAL
INGRESOS	16,722,488,188.00	14,983,086,999.72
Menos:		
EGRESOS	16,722,488,188.00	12,672,510,810.42
SALDO TOTAL		2,310,576,189.30
Más:		2,173,557,505.48
Notas de crédito sin contabilizar 2013	279,007,969.76	
Superávit de Compromisos	1,894,549,535.72	
Menos:		6,471,054.24
Notas de débito sin registrar 2013	6,471,054.24	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		4,477,662,640.54
Menos: Saldos con destino específico		3,814,571,522.69
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		663,091,117.85
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		3,814,571,522.69
Fonds de Decemble Municipal 90/ del IDL Lev N	J. 7500	6 242 91
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509		6,243.81
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		38,301,049.94
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509		2,341.30
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		127,589,166.50
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729		12,758,251.55
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76%	Ley N° 7729	2,382,474,431.73

Concejo Municipal de Escazú Acta 338 Sesión Extraordinaria 113 21 de agosto de 2014

Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	1,430,410.86
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	584,788,798.67
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	40,542,032.14
Comité Cantonal de Deportes	27,083,219.74
Consejo Nacional de Rehabilitación	20,864,733.41
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	2,649,696.07
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	16,693,085.24
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	90,567.10
Proyectos y programas para la Persona Joven	1,461,553.00
Fondo para deudas con IFAM	4,063,254.96
Fondo Aseo de Vías	92,943,468.02
Saldo de partidas específicas	23,486,772.38
FODASAF Red de Cuido	110,704,265.00
Préstamo No.1-ACC-1345-0511 del IFAM para Construcción de Cordón y	
Caño y Obras Complementarias	13,476,469.12
Notas de Crédito sin registrar 2007	25,700.00
Notas de Crédito sin registrar 2008	843,923.96
Notas de Crédito sin registrar 2009	2,190,047.76
Notas de Crédito sin registrar 2010	10,219,574.67
Notas de Crédito sin registrar 2011	16,879,419.74
Notas de Crédito sin registrar 2012	21,526,179.90
Diferencia con Tesorería	40,830,930.12
Proyecto Gobierno Digital	11,973,526.00
Proyecto Promoción Turismo Cultural	19,327,571.00
Proyecto Comunidad Bajo los Anonos	4,187,467.00
Recursos BID 2012 Auditoría de Sistemas	347,730.00
Fondo Construcción Mega gimnasio de tres niveles	100,000,000.00

2 Acta 338 Sesión Extraordinaria 113

3 21 de agosto de 2014

Fondo Construcción Cancha Futbol y Voleibol de playa	1,005,346.00
Alcantarillado Pluvial Cuadrante Escazú	52,864.00
Ampliación puente sobre Río la Cruz	7,475,000.00
Mejoras II Planta Edificio Cruz Roja-Fondos Chinos	270,650.00
Mejoras Cancha Guachipelín - Transferencia ICODER	6,836,496.00
Ley No. 7788 30 % Estrategias de protección al medio ambiente	9,745,365.00
Fondo de recolección de basura	50,000.00
Fondo de Cementerio	689,843.00

2 <u>CUARTO</u>: Instruir a la Secretaria Municipal remitir el presente acuerdo municipal ante la Contraloría
 3 General de la República".

5 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO AC-262-14: "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones del artículo 11 de la Constitución Política, artículo 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131 y los artículos 105 y107 del Código Municipal, PRIMERO: REVISAR el acuerdo Municipal AC-19-14 de la Sesión Extraordinaria 101, Acta 298 del 06 de febrero del 2014. SEGUNDO: Revocar el acuerdo Municipal AC-19-14 de la Sesión Extraordinaria 101, Acta 298 del 06 de febrero del 2014. TERCERO: APROBAR la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2013 ajustando la Liquidación de los Compromisos al 30 de junio del 2014 por un monto de ¢4.477.662.640.54 (Cuatro mil cuatrocientos setenta y siete millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta colones con 54/1000), desglosados de la siguiente manera: Superávit Libre por la suma de ¢663.091.117.85 (Seiscientos sesenta y tres millones noventa y un mil ciento diecisiete colones con 85/100) y Superávit Específico por la suma de ¢3.814.571.522.69 (Tres mil ochocientos catorce millones quinientos setenta y un mil quinientos veintidós colones con 69/100) según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO REAL

INGRESOS 16,722,488,188.00 14,983,086,999.72

Menos:

Concejo Municipal de Escazú Acta 338 Sesión Extraordinaria 113

21 de agosto de 2014

EGRESOS	16,722,488,188.00	12,672,510,810.42
SALDO TOTAL		2,310,576,189.30
Más:		2,173,557,505.48
Notas de crédito sin contabilizar 2013	279,007,969.76	
Superávit de Compromisos	1,894,549,535.72	
Menos:		6,471,054.24
Notas de débito sin registrar 2013	6,471,054.24	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		4,477,662,640.54
Menos: Saldos con destino específico		3,814,571,522.69
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		663,091,117.85

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	3,814,571,522.69
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509	6,243.81
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	38,301,049.94
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509	2,341.30
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	127,589,166.50
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	12,758,251.55
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	2,382,474,431.73
Plan de lotificación	58,684,078.00
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	1,430,410.86
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	584,788,798.67
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	40,542,032.14
Comité Cantonal de Deportes	27,083,219.74

Concejo Municipal de Escazú Acta 338 Sesión Extraordinaria 113 21 de agosto de 2014 2 3

Consejo Nacional de Rehabilitación	20,864,733.41
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	2,649,696.07
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	16,693,085.24
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	90,567.10
Proyectos y programas para la Persona Joven	1,461,553.00
Fondo para deudas con IFAM	4,063,254.96
Fondo Aseo de Vías	92,943,468.02
Saldo de partidas específicas	23,486,772.38
FODASAF Red de Cuido	110,704,265.00
Préstamo No.1-ACC-1345-0511 del IFAM para Construcción de Cordón y	
Caño y Obras Complementarias	13,476,469.12
Notas de Crédito sin registrar 2007	25,700.00
Notas de Crédito sin registrar 2008	843,923.96
Notas de Crédito sin registrar 2009	2,190,047.76
Notas de Crédito sin registrar 2010	10,219,574.67
Notas de Crédito sin registrar 2011	16,879,419.74
Notas de Crédito sin registrar 2012	21,526,179.90
Diferencia con Tesorería	40,830,930.12
Proyecto Gobierno Digital	11,973,526.00
Proyecto Promoción Turismo Cultural	19,327,571.00
Proyecto Comunidad Bajo los Anonos	4,187,467.00
Recursos BID 2012 Auditoría de Sistemas	347,730.00
Fondo Construcción Mega gimnasio de tres niveles	100,000,000.00
Fondo Construcción Cancha Futbol y Voleibol de playa	1,005,346.00
Alcantarillado Pluvial Cuadrante Escazú	52,864.00
Ampliación puente sobre Río la Cruz	7,475,000.00
Mejoras II Planta Edificio Cruz Roja-Fondos Chinos	270,650.00

- 2 Acta 338 Sesión Extraordinaria 113
- 3 21 de agosto de 2014

Mejoras Cancha Guachipelín - Transferencia ICODER 6,836,496.00

Ley No. 7788 30 % Estrategias de protección al medio ambiente 9,745,365.00

Fondo de recolección de basura 50,000.00

Fondo de Cementerio 689,843.00

1 2

<u>CUARTO</u>: Instruir a la Secretaria Municipal remitir el presente acuerdo municipal ante la Contraloría General de la República". DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

A las diecinueve horas con cinco minutos el Presidente Municipal sustituye al síndico Geovanni Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez.

ARTÍCULO II. PRESENTACIÓN SOBRE EL SISTEMA ACUERSOFT Y LA CORRESPONDIENTE ACTUALIZACIÓN, A CARGO DE LOS SEÑORES JARVI OVIEDO E IGNACIO SANCHO, DE LA EMPRESA DESARROLLO INFORMÁTICO.

 El señor Jarvi Oviedo señala que el sistema Acuersoft para el control de actas y acuerdos que tiene la Municipalidad es la versión 2004, pero la empresa ha desarrollado una versión 2014, muy superior a la adquirida por la Municipalidad, según oferta que se detalla en nota del 7 de agosto remitida a la Secretaria Municipal. Se refiere a actividades que no es posible hacer con la versión actual y que se podrían hacer con la nueva versión y con la versión web. Junto con el señor Ignacio Sancho da una explicación sobre las mejoras que tiene la versión 2014, en comparación con la versión 2004 que tiene la Municipalidad, además de que el sistema podría adaptarse a algunas necesidades específicas de la Municipalidad. Indica que la nueva versión es compatible con cualquier plataforma Windows y con todas las versiones de Office, compatibilidad que no tiene la versión actual. Comenta que en este momento la Secretaria Municipal no puede utilizar el sistema porque su computadora tiene instalado Windows 8, que no es compatible con la versión que tiene de Acuesoft. Señala que el software también es compatible con todos los navegadores de internet.

El Presidente Municipal considera muy interesante esta alternativa, no sólo para el Concejo Municipal, sino para la Municipalidad en general. Abre un espacio para consultas y comentarios de los miembros del Concejo.

La regidora Diana Guzmán se retira de la sesión a las veinte horas.

La regidora Rosemarie Maynard comenta que la Comisión de Gobierno y Administración se reunió la semana anterior con la Secretaria Municipal y los señores Oviedo y Sancho, para conversar sobre lo que se quiere del sistema Acuersoft. Menciona que esto nace a raíz de la no conformidad que surge cuando se hace la auditoría del ISO. Indica que el sistema, que está totalmente desactualizado, posibilita, además del seguimiento de los acuerdos, el traslado de correspondencia a las comisiones como una asignación de tarea e incluso da la posibilidad de enviar avisos por correo electrónico y emitir informes sobre el cumplimiento. Considera que si se actualiza, esta sería una herramienta de mucha utilidad.

- 2 Acta 338 Sesión Extraordinaria 113
- 3 21 de agosto de 2014

El señor Jarvi Oviedo añade que el sistema está capacitado para llevar diferentes tipos de grupos, dentro de los cuales se pueden generar tareas con un plazo definido y enviar alertas o recordatorios según la frecuencia que defina el usuario.

El regidor Daniel Langlois señala que la versión que tiene la Municipalidad es del año 2004. Consulta al señor Oviedo si considera que en estos años el programa ha sido utilizado en toda su capacidad, a lo que el señor Oviedo responde negativamente. Apunta que el regidor que no todos los miembros del Concejo saben utilizar una computadora y podría ser que en el futuro haya otros regidores que estén en la misma condición, por lo que consulta qué tipo de capacitación daría la empresa si se decidiera comprar la actualización.

 El señor Jarvi Oviedo indica que una de las consignas de la empresa es no dejar al cliente abandonado y hay dos maneras de brindar el soporte. Señala que si se contrata la actualización, la capacitación está incluida. Añade que además hay un servicio de mantenimiento que incluye las actualizaciones del sistema y capacitación a usuarios nuevos, ya sea un grupo o a personas individuales. Señala que si no se contrata el servicio de mantenimiento igual se da la capacitación, pero se cobra por separado.

El regidor Marcelo Azúa señala que si bien el programa que tiene la Municipalidad es del año 2004, la Municipalidad no lo implementó en esa fecha, sino alrededor del 2008. En cuanto al soporte y al mantenimiento, señala que por lo general este tipo de aplicaciones, aún cuando se cuente con el servicio de soporte y capacitación de una empresa externa, lo que se tiene que hacer es un grupo de usuarios expertos a nivel interno, porque la empresa capacita a capacitadores, de manera que la Municipalidad tendría que tener varios funcionarios que manejen el sistema para que puedan estar capacitando constantemente a los demás funcionarios y dando un soporte local de primer nivel. Señala que esa es una estructura básica para poder utilizar un software sobre una plataforma de usuarios que en este caso es muy particular, porque unos van a ser funcionarios de la Municipalidad y otros no. Consulta si el servicio de soporte es por determinado número de horas y si el soporte también se da sobre las actualizaciones del sistema. Consulta respecto a la migración de datos cuando hay cambios de versión. Señala que el trabajar con un sistema como este va a involucrar muy directamente a las funcionarias de la Secretaría Municipal, con una serie de labores que hoy se hace de forma diferente. Señala que el hecho de sistematizar toda la información implica una labor mucho mayor que lo que se hace actualmente que sería importante que se pudiera cuantificar. Consulta si hay alguna forma de llevar la información en forma automática hacia otras plataformas, como las redes sociales o la página web de la Municipalidad.

El señor Jarvi Oviedo indica que aunque las bases de datos son completamente diferentes, la empresa se encargaría de hacer la migración de los datos a la nueva versión, servicio que está incluido en el precio cotizado. Respecto al soporte, señala que no hay un paquete de un número determinado de horas, porque no se quiere amarrar al cliente a un límite de horas para resolver su necesidad, sino que existe la disponibilidad para dar al cliente todo el soporte que necesite. Añade que si se contrata el servicio de mantenimiento, se van a ir implementando las mejoras que se hagan a las nuevas versiones. Respecto a trasladar la información a otras plataformas, apunta que en este momento no hay un ligamen con redes sociales, lo que no significa que no se pueda hacer, ya que sería cuestión de

- 1 Concejo Municipal de Escazú
- 2 Acta 338 Sesión Extraordinaria 113
- 3 21 de agosto de 2014

conocer cuál es la necesidad de la Municipalidad para implementarla al sistema. Menciona que existe la posibilidad de personalizar la plantilla web, a fin de que la presentación del sistema corresponda a la imagen de la Municipalidad.

El regidor Juan Carlos Arguedas expresa su preocupación por la plataforma de enlace de la Municipalidad, que generalmente pasa mucho tiempo fuera de servicio, ya que podría ser que se adquiera un sistema de mucha capacidad pero no se tenga la plataforma adecuada que permita que funcione correctamente. Considera que si no se mejora la plataforma informática de la Municipalidad, este sistema no va a funcionar adecuadamente. Manifiesta que le preocupa también el tiempo que va a requerir la capacitación a los usuarios, tanto a los funcionarios municipales como a los miembros del Concejo, porque podría ser que se requiera de mucho tiempo de capacitación para poder echar a andar el sistema. Consulta si la empresa tiene algún tipo de asistencia remota, que es algo que facilita mucho la implementación del sistema. Señala que los miembros del Concejo tienen cuentas de correo electrónico de distintas plataformas, alguna de las cuales en determinado momento podría estar fuera de servicio. Consulta si la empresa ha hecho alguna recomendación para que se les asigne una cuenta de correo de la plataforma de la Municipalidad, para que sea a esa dirección electrónica a la que llegue la información. Se refiere también a los requerimientos mínimos de las computadoras de la Municipalidad.

El señor Jarvi Oviedo reitera que la empresa está en la mejor disposición de capacitar a los usuarios todo el tiempo que sea posible, aunque eso en buena medida depende de que la Municipalidad dé el tiempo necesario para capacitar al personal. Señala que sí se brinda asistencia remota vía telefónica, lo cual facilita la asistencia oportuna al evitar el traslado a la Municipalidad. Indica que incluso, si hubiera permiso para ello, ellos podrían accesar remotamente a las computadoras. Se refiere a los requerimientos mínimos de las computadoras y señala que el sistema se ha desarrollado de manera que no sea muy pesado, para que pueda correr en cualquier plataforma y los requerimientos de equipo sean mínimos. Sobre los correos electrónicos, señala que si la Municipalidad no tuviera su propio dominio de correo electrónico ellos podrían suministrarlo, pero ese sería un servicio aparte.

La Secretaria de Actas aclara que la Municipalidad sí tiene su propio dominio de correo electrónico, pero únicamente para funcionarios municipales.

El señor Jarvi Oviedo indica que sería recomendable que se asigne una cuenta de correo electrónico a cada uno de los miembros del Concejo, pero eso sería algo que tendría que determinar el área de informática de la Municipalidad.

El regidor Ricardo Marín señala que el Presidente Municipal le solicitó asistir a la reunión de la Comisión de Gobierno y Administración, que estudiara un poco este tema y que le diera su opinión. Indica que varias de las funciones que menciona el señor Oviedo están contempladas en el manual que se entregó a la Municipalidad cuando se adquirió el software, como el seguimiento de los acuerdos, la asignación de tareas y la definición de prioridades y plazos. Apunta que hace algunos meses se hizo un control de seguimiento de acuerdos en Excel, levantando información desde el año 2010, pese a que se tenía este sistema. Indica que por otra parte, se hace una auditoría del ISO en la que se determina que hay un problema con la atención de los asuntos que ingresan al Concejo Municipal que debe ser corregido. Señala que de igual manera pareciera que no se estaba al tanto de

- 2 Acta 338 Sesión Extraordinaria 113
- 3 21 de agosto de 2014

que el software adquirido en el 2009 tiene capacidad para dar seguimiento a las tareas. Menciona que 1 en julio del 2009 el señor Álvaro Sancho expuso a este Concejo lo mismo que se ha expuesto hoy, 2 3 para la versión del software que compró la Municipalidad, siendo muy incisivo en el tema de la 4 asignación de tareas y el período de vencimiento de las mismas. Señala que en ese momento el señor 5 Sancho decía que ya había iniciado el proceso de capacitación a los funcionarios de la Municipalidad. 6 Añade que en agosto del 2010 la Auditoría Municipal hace un estudio que en lo referente al 7 seguimiento de acuerdos, dice que se comprueba que la Municipalidad cuenta con un software que se 8 adquirió en el 2009, con un costo de doce mil dólares, y que se dio una capacitación a la mayoría de 9 gerencias y jefaturas sobre el uso del programa de control de acuerdos y actas. Indica que en el 10 informe se establece como causa del estudio la falta de uso e implementación del Acuersoft en un cien por ciento, tanto por parte de los miembros del Concejo Municipal como de la Secretaría del 11 Concejo Municipal. Apunta que en el mismo estudio se indica que el jerarca, en este caso el Concejo 12 13 Municipal y los titulares, deben mantenerse muy alertas ante los eventuales riesgos que la falta de 14 seguimiento de los acuerdos podría acarrear y se señala la no adecuada administración de los recursos financieros, ya que se hizo una inversión de doce mil dólares en un sistema al cual no se está 15 obteniendo el provecho necesario. Indica que posteriormente, en el año 2012, el señor Álvaro Sancho 16 17 viene nuevamente a este Concejo Municipal y dice que existe la posibilidad de accesar al sistema desde cualquier computadora vía internet, para lo cual es necesario hacer una inversión adicional de 18 19 mil dólares. Apunta que en febrero del 2012 nuevamente se entra en el tema de cómo dar seguimiento 20 a los acuerdos y el regidor Azúa menciona que el Concejo cuenta con una herramienta para eso que 21 es el Acuersoft. Apunta que en el año 2013 el mismo regidor Azúa pone en evidencia que el Concejo 22 tiene una falencia en el control y seguimiento de algo de lo que es responsable directo como lo es el 23 seguimiento de los acuerdos y que se requiere de herramientas tecnológicas que permitan acceder a la 24 información en el momento en que se requiera, no sólo por un aspecto de seguimiento, sino de 25 transparencia; y la regidora Maynard señala que el sistema Acuersoft sí se está utilizando por parte de la Secretaría; sin embargo, hace falta que se informe al Concejo sobre el cumplimiento de los 26 27 acuerdos. Acota que este ha sido un tema ampliamente discutido y ampliamente se ha hablado sobre 28 las funciones y la capacidad del sistema y de la necesidad de implementarlo en un cien por ciento. 29 Acota que independientemente de si se decide adquirir este producto o cualquiera de los otros que hay en el mercado, la decisión del Concejo es si lo que se va a comprar es realmente lo que se 30 necesita, porque de acuerdo con el manual, hay cosas que ya se podrían estar haciendo y sin embargo 31 32 no se han implementado. Señala que en las actas está claro que los funcionarios sí recibieron la 33 capacitación y que se tenía la información necesaria sobre lo que puede hacer el sistema, pero aún así el seguimiento de los acuerdos se ha hecho "a pie". Señala, tal como lo advierte la Auditoría en el año 34 35 2010, que el Concejo tiene que tener más cuidado, porque se hizo una inversión de doce mil dólares a 36 la día de hoy no se ha utilizado en su capacidad. Indica que en el informe de la Comisión de Gobierno y Administración se habla de los costos de actualización, los cuales rondan los nueve mil dólares. 37 38 Manifiesta que este asunto pone al Concejo en una encrucijada, porque este podría ser el mejor 39 software que hay en el mercado, pero lo cierto es que no se ha usado, por lo que cuestiona cómo se 40 justificaría una inversión de nueve mil dólares adicionales, si no se puede justificar la inversión anterior de doce mil dólares. Cuestiona cómo se haría para explicar que el software puede dar 41 42 seguimiento a las actas, acuerdos y tareas, si en cuatro años no se ha usado. Indica que esto es una responsabilidad de todos y hace un llamado a que se reflexione al respecto. Indica que al final se 43 44 tomará la decisión que haya que tomar, pero la cuestión de fondo es que algo ha venido sucediendo 45 en estos cinco años desde que se adquirió el software, por lo que no se ha implementado. Señala que

- Concejo Municipal de Escazú
- 2 Acta 338 Sesión Extraordinaria 113
- 3 21 de agosto de 2014

lo que interesa es dar seguimiento a los acuerdos y a las tareas y canalizar la información para que vaya a donde sea conveniente y se realicen las acciones para mejorar, pero la gran pregunta que él termina haciéndose es por qué no se pudo implementar un sistema que tiene las mismas funciones que este que se propone ahora, sólo que mejoradas. Manifiesta que es una responsabilidad muy grande, porque ya se hizo una inversión de doce mil dólares y ahora habría que hacer otra de nueve mil dólares y se está ante la misma circunstancia.

7

9

10

11

12 13

14

15

16 17

18

19

20

21

22

23

24

25

1

El Presidente Municipal comenta que hace unos días la regidora Amalia Montero hacía una reflexión sobre el cambio de mobiliario del Salón de Sesiones, que si bien está deteriorado, se puede restaurar para que siga funcionando y así evitar el gasto de recursos. Señala que en este caso pareciera que se tenía "dormido" un potencial que no se está utilizando por falta de entrenamiento o de conocimiento por parte de quienes podrían estar haciendo uso de él. Manifiesta estar de acuerdo con que, por las razones que sea, hay una deficiencia en la atención de los acuerdos del Concejo. Expresa su interés en buscar la forma de llegar a una solución que sea sabia y económica, que permita utilizar lo que se tiene para dar seguimiento a los acuerdos del Concejo. Cuestiona cómo es posible que se tuviera el potencial guardado simplemente porque no se sabía utilizar porque no hubo capacitación para usarlo. Manifiesta que él no pretende que se tome una decisión esta noche, pero sí hay tres necesidades muy importantes: la atención al seguimiento de los acuerdos del Concejo, modernizar el sistema que se tiene actualmente y sobre todo, recibir la capacitación adecuada para utilizar el sistema y obtener todo el provecho de él. Acota que pudiera ser que en el año 2009 el tema de la eficiencia en la Municipalidad no fuera tan urgente como lo va siendo cada día más. Señala que cada vez más la descentralización va a ir con más fuerza y el Gobierno Central va a ir delegando más funciones a las municipalidades, las cuales tienen que ser entonces más eficientes. Acota que no se trata de ganar una tesis, sino de buscar las soluciones adecuadas para salir adelante en el cometido de hacer más eficiente al Concejo Municipal. Reitera la necesidad de hacer énfasis en el tema de la capacitación, porque si la herramienta ha estado sin utilizarse durante estos años ha sido porque no se conocía bien.

262728

2930

31

El regidor Juan Carlos Arguedas señala que las bondades que pueda tener un sistema depende mucho del usuario, pero debe haber una directriz de la gerencia de que esa será la única forma de hacer las cosas, con lo que los funcionarios no tendrán más opción que comenzar a utilizar la herramienta, para lo cual la capacitación y la asistencia son fundamentales, así como la disponibilidad y una buena actitud.

32 33 34

35

36

37

38

El regidor Kenneth Pérez considera que tal vez el problema en el pasado no ha sido el sistema en sí, sino que no se sabía utilizar. Consulta si es posible que se les envíe el manual del software para revisarlo. Señala que siempre que se implemente un nuevo sistema hay algún tipo de resistencia, pero en la medida en que los usuarios van conociendo el sistema se van adaptando a su uso. Apunta que con este tipo de herramientas lo que se busca es que el trabajo se vaya haciendo más simple, para poder llegar a una etapa en que su uso sea muy amigable e intuitivo.

39 40 41

42

43 44

45

La Secretaria de Actas manifiesta que quisiera aclarar algunas cosas que tal vez están mal entendidas. Indica que cuando se hizo la instalación del sistema en el año 2009, efectivamente a las jefaturas de cada área se les dio la capacitación, con la idea de que ellos transmitieran la información a sus subalternos, se instaló el software en las computadoras y se crearon los usuarios; sin embargo, hubo cierta resistencia por parte del personal a utilizar el sistema y se seguían haciendo las consultas en

- 2 Acta 338 Sesión Extraordinaria 113
- 3 21 de agosto de 2014

forma verbal a la Secretaría. Señala que este es un aspecto que escapa de las manos de la Secretaría Municipal, que no tiene la potestad de dar directrices a los funcionarios para que utilicen el sistema. Acota que el sistema no ha estado abandonado, porque a lo interno de la Secretaría se ingresa la información y es de muchísima utilidad para hacer consultas, pese a las limitaciones que tiene la versión que se tiene actualmente. Reconoce que ante la falta de interés de utilizar el sistema y por la carga de trabajo que tiene la Secretaría, ellas también estaban dejando de utilizarlo, porque llegó un momento en que sintieron que estaban haciendo un trabajo para ingresar la información y nadie lo utiliza. Indica que ahora que se ha retomado el tema se ha venido haciendo un esfuerzo grande por poner el sistema al día, lo cual ya casi se logra y espera se complete la próxima semana. Apunta que la parte del sistema que genera más trabajo y que requiere de mayor capacitación es el ingreso de la información, tarea que corresponde a la Secretaría. Indica que después del ingreso de la información, la secretaría llega hasta cierto punto en lo que es la consulta y el seguimiento, ya que una vez asignadas las tareas no corresponde a la Secretaría ejecutarlas y darles seguimiento, sino que en buena medida esto corresponde a la Administración y es lo que hasta ahora no se ha hecho. Reitera que de parte de la Secretaría el sistema sí se está utilizando y ha sido de muchísima utilidad. Indica que hasta ahora los miembros del Concejo no han podido hacer uso del sistema porque para poder ingresar tendrían que hacerlo vía web, posibilidad que en este momento no está habilitada, o mediante la red interna de la Municipalidad con el software instalado en cada una de sus computadoras.

El regidor Ricardo Marín apunta que en el 2010 se hizo el ofrecimiento para poder accesar al sistema vía web, con un costo de mil dólares, con lo cual se solucionaría el tema del acceso por parte de los miembros del Concejo y es una implementación sencilla de justificar. Sin embargo, considera que la Municipalidad se vería muy mal comprando una actualización de nueve mil dólares, sin que se pueda demostrar que se ha utilizado bien la inversión de doce mil dólares que se hizo hace cinco años, que es lo que personalmente le preocupa. Considera que muchas de las necesidades que se tienen se pueden solventar con la versión que se tiene actualmente, aunque en este momento se tiene el problema de que a la Secretaria Municipal se le cambió la computadora por una con Windows 8, que no es compatible con el sistema. Señala que tal vez eso se pueda resolver de alguna manera con ayuda de la empresa y comprar la parte web, para ponerlo en funcionamiento y comenzar a utilizarlo en su verdadera capacidad e ir poco a poco comprando las actualizaciones. Manifiesta que su preocupación surge del hecho de que este es un tema que la Auditoría evidenció desde el año 2010.

El regidor Marcelo Azúa considera que hoy quedan evidenciadas dos cosas importantísimas; primero que todo, que el Concejo y particularmente el Presidente Municipal, tienen un interés manifiesto en el tema, amén de lo que ha sucedido en el pasado; y por otro lado, la necesidad real de dar seguimiento a los acuerdos hoy es más patente, por las llamadas de atención y por la actitud que ha tenido todo el Concejo. Respecto a lo que menciona el regidor Marín en cuanto a le es difícil justificar esto y que tal vez es difícil también para la mayoría de las personas aquí presentes, acota que eso tiene una explicación muy sencilla y es que en esta Municipalidad durante años la gestión de TI fue un desastre. Señala que cuando se compra tecnología se tiene que entender que la tecnología va a una velocidad muy alta y que esa decisión de hacer una inversión en tecnología conlleva un compromiso en el futuro de mantenerse actualizado. Como ejemplo, menciona que se le cambió la computadora a una funcionaria (refiriéndose a la Secretaria Municipal) sin ni siquiera saber si los software que tiene son compatibles con las herramientas que ella utiliza. Apunta que la Municipalidad debería tener un

- 2 Acta 338 Sesión Extraordinaria 113
- 3 21 de agosto de 2014

fondo presupuestario para ir actualizando su tecnología, porque hay cosas que se cambian una vez cada ciertos tiempo, pero hay otras cosas que el ciclo de vida del producto conlleva la responsabilidad de cambios más frecuentes. Indica que amén de las modificaciones que reciba el producto, la responsabilidad también está en la capacitación, porque las personas están cambiando y es por eso que aunque se diga que va a haber capacitación externa, es necesario contar con un grupo de capacitadores a lo interno y que haya una capacitación continua. Señala que independientemente de que esto se haga hoy, en algún momento habrá que hacer la actualización del sistema. Propone que el área de informática de la Administración se involucre para desarrollar un plan de proyecto para que, sin tener que hacer toda la inversión de una sola vez, se logre estabilizar el sistema, se haga lo que no se está haciendo, se capacite al usuario y que los miembros del Concejo lo puedan utilizar, porque gran parte del problema es precisamente que los miembros del Concejo no tienen posibilidad de usar el software y es eso lo que ha debilitado la posibilidad de sacar el máximo provecho de esa inversión. Indica que es cierto que no todas las personas tienen computadora, pero en este Salón de Sesiones hay una que estaría disponible para que puedan hacer sus consultas. Apunta que las funcionarias de la Secretaría han hecho un trabajo que nadie ha aprovechado. Señalaba que los miembros del Concejo sólo van a consultar información, no tienen que registrarla. Considera que un funcionario de la Secretaría o de la Administración debería ser quien haga el ingreso de toda la información, porque definitivamente, no es a los miembros del Concejo a quienes corresponde dar este soporte administrativo a las comisiones y eso no tendría buen término.

19 20 21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

1

2

3

4

5

6

8

9

10

11 12

13

14

15

16 17

18

El regidor Daniel Langlois apunta que el sistema se puede adaptar a las necesidades de este Concejo y señala que el regidor Marín ha planteado varias preguntas que sería importante contestar. Considera que no es responsabilidad sólo de este Concejo, sino de todos el que no se implementara este sistema en el momento en que se compró, porque también la Comisión de Comunicaciones, de la cuál él es miembro, tiene una parte de la responsabilidad por no haber visto el tema de la implementación del acceso vía web. Señala que lo cierto es que el sistema no se está utilizando porque están acostumbrados a recibir toda la información en papel, cuando se podría utilizar más la tecnología. Acota que hay que pensar en el futuro y hay que mejorar e implementar nuevas opciones. Considera que este sistema podría funcionar bien y que se podría hacer por partes, como lo sugiere el regidor Marín, o todo de una sola vez. Indica que es cierto que este sistema no se implementó en su momento, pero ahora hay que hacerlo y para eso es necesario mejorarlo. Señala que es cierto que esta Municipalidad requiere de muchos cambios en el área de tecnología y él aún no ha visto eso, porque por ejemplo, la página web sigue "pegada", como desde hace varios meses o años. Consulta a quienes critican este sistema, qué otra opción hay para mejorar el tema del seguimiento de los asuntos del Concejo y solicita que si no se quiere este software, se busquen otras alternativas para tener una contra propuesta.

36 37 38

39

40

41 42

43 44

45

El señor Jarvi Oviedo señala que es decisión de la Municipalidad si desea adquirir todo en un solo paquete o lo hace por partes. Manifiesta que la empresa está en la mayor disposición de crear un plan de implementación, en el que se integren los funcionarios de la Municipalidad y los miembros del Concejo, para que el sistema se pueda utilizar en un cien por ciento, porque no tiene sentido adquirir una herramienta y no utilizarla en toda su capacidad. Considera que como primer paso se podría adquirir la actualización, instalarla en todos los equipos de la Municipalidad y capacitar a los usuarios; posteriormente se pasaría a una segunda etapa que sería el acceso vía web, que sería principalmente para que los miembros del Concejo puedan tener acceso desde cualquier punto

- 2 Acta 338 Sesión Extraordinaria 113
- 3 21 de agosto de 2014

externo a la Municipalidad. Reitera el compromiso de la empresa de acompañar a la Municipalidad en ese proceso, para que el sistema se utilice en toda su capacidad.

El señor Ignacio Sancho, en relación con la intervención del regidor Marín, señala que la utilización del sistema actual ya es obsoleta y aunque se podría utilizar, va a generar problemas como el que está generando ahora por incompatibilidad con Windows 8. Menciona que ellos se comprometieron con la Secretaria Municipal a el día de mañana revisar el problema que le está generando su computadora, para determinar si hay algo que se pueda hacer por resolverlo momentáneamente; sin embargo, si se va a seguir utilizando Windows 8 con la versión actual, se van a seguir generando problemas porque la compatibilidad es totalmente diferente, por lo que considera que la actualización es absolutamente necesaria si se quiere llevar adelante el sistema. Reitera el compromiso de la empresa a dar las capacitaciones y la asistencia necesarias.

El Alcalde Municipal señala que en este momento no existe una relación contractual con la empresa, para decir que se pueda ampliar los servicios, por lo que necesariamente habrá que hacer un concurso para cualquier cosa que se desee contratar, porque no hay una herramienta jurídica que faculte a hacer una contratación "a dedo". Indica que si se va a hacer un concurso no es conveniente que los funcionarios de la empresa comiencen a relacionarse mucho con la Secretaría y con los futuros usuarios, porque eso eventualmente podría estar generando una ventaja que podría ser motivo para que sean excluidos del concurso, sin embargo, esos son temas que se pueden analizar a nivel de Proveeduría. Considera fundamental que el encargado del área de informática participe en la discusión de este tema, porque definitivamente este es un tema en el que él tiene que aportar, por lo que externa la disposición a que él comience a trabajar en el diagnóstico y la propuesta con la Secretaría, que es el primer paso que hay que dar para hacer ese análisis integral de las necesidades que se tienen.

El Presidente Municipal solicita a los regidores Ricardo Marín y Marcelo Azúa que se sirvan formar una comisión, junto con la Secretaría y el jefe del Proceso de Informática, para que analicen este tema y hagan una recomendación concreta. Señala que está clarísima la necesidad que se tiene, tal como lo estableció la Comisión de Gobierno y Administración, pero aparentemente, por las razones que sea, el asunto no ha funcionado y se necesita ir adelante con esto, revisando lo que se tiene y estableciendo con claridad qué es lo que se necesita cambiar.

Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con cincuenta y cinco minutos.

41 Sr. Max Gamboa Zavaleta
42 Presidente Municipal

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra Secretaria Municipal